www.informacion.es
INFORMACIÓN

Villena revisará el pliego del concurso del bus urbano tras declararlo desierto

La novedad era la gratuidad para jubilados o parados; y sólo la actual concesionaria se presentó, sin éxito



INMA ALCARAZ – 5/02/2012

El Ayuntamiento de Villena declaró desierto el concurso convocado para la adjudicación del nuevo servicio de autobús urbano, cuyos pliegos contemplaban la gratuidad del autobús para jubilados, discapacitados y familias en riesgo de exclusión. El objetivo del equipo de gobierno era que los colectivos más desfavorecidos tuviesen mayor facilidad para utilizar el servicio.

Sólo una empresa –la actual concesionaria- se presentó al concurso. No obstante, se declaró desierto ya que la propuesta presentada por la mercantil no se ajustaba a los parámetros económicos establecidos en el pliego de condiciones, según indicaron fuentes municipales.

El Ayuntamiento, según el pliego de condiciones, daría a la empresa concesionaria del servicio una subvención máxima anual de 210.000 euros, una ayuda menor que la que se concede actualmente.

El portavoz del Partido Popular, José Joaquín Valiente, recordó que la ayuda anual asciende a 230.000 euros, «por lo que el recorte planteado por el tripartito, tal y como anunciamos, provoca que la concesión no sea atractiva para ninguna empresa. La solución pasa por incrementar la ayuda o reformular el servicio para no encarecerlo».

En un escueto comunicado, la concejalía de Transportes afirmó que se revisarían los pliegos con el fin de convocar, en breve, de nuevo la licitación del servicio. Sin embargo, el portavoz popular indicó que la adjudicación del servicio, «por motivos de tiempo, difícilmente se podrá llevar a cabo en esta legislatura». Asimismo, recordó que no existe ninguna vinculación legal de la actual concesionaria con el Ayuntamiento, «ya que se acabaron las prórrogas del servicio y no está obligada a seguir prestándolo».

El pasado mes de octubre el pleno aprobó los nuevos pliegos para la concesión del nuevo servicio de autobús urbano por un período de diez años, prorrogables cinco más. Una de las novedades más importantes era que el bus urbano sería gratis para jubilados empadronados en Villena, discapacitados y familias en riesgo de exclusión. Otro de los cambios era la reducción de las líneas, que pasaban de las tres actuales a dos, al refundirse las líneas B y C, en una que discurriría por el barrio de Las Cruces, Centro Sanitario Integrado y el barrio del Carril, con un horario de 08.00 a 17.00 horas. El nuevo pliego incrementaba el billete del precio ordinario en 0,15 céntimos, pasando de los 0,95 actuales a 1,15 euros y se incorporaba la tarifa plana, a través de la cual los usuarios podrían utilizar el autobús urbano las veces que quisieran durante 30 días por 25 euros.